



#### ESTIMADO CLIENTE:

Por medio del presente aviso, **Stori México, S.A. de C.V., S.F.P.**, en cumplimiento al artículo Diecisiete de las Disposiciones de Carácter General en materia de transparencia aplicables a las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, sociedades financieras populares y sociedades financieras comunitarias; informa los cambios al **Contrato de Adhesión** que contempla el producto **Contrato Múltiple Stori Tarjeta Garantizada** inscrito en el Registro de Contratos de Adhesión de la CONDUSEF (**"RECA"**) con el número **2685-999-041388/02-01152-0525** (en adelante el **"Contrato"**), que Usted tiene celebrado con, **Stori México, S.A. de C.V., S.F.P.**, las presentes modificaciones surtirán efectos a partir del día **8 de noviembre de 2025**, es decir, una vez transcurridos 30 días naturales contados a partir de la fecha de publicación del presente aviso mediante el RECA con número **2685-999-041388/03-02702-1025** el cual se podrá consultar en [www.storicard.com](http://www.storicard.com), así como en el sitio web correspondiente a CONDUSEF [www.condusef.gob.mx](http://www.condusef.gob.mx).

**Es importante destacar que esta modificación no afectará ninguno de los beneficios que disfrutas con Stori.**

Se enlistan los cambios principales en este contrato:

| Sección/Documento                                          | Descripción general de la modificación   |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| Contrato/Declaraciones I, inciso d)                        | Actualización de datos de redes sociales |
| Cláusula 12 Procedimiento para Aclaraciones                | Actualización en datos de contacto UNE   |
| Carátula de Crédito Nivel 1<br>Carátula de Crédito Nivel 2 | Actualización en datos de contacto UNE   |

En caso de estar inconforme con los cambios realizados al Contrato, Usted puede solicitar la terminación del mismo dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha del presente aviso, sin responsabilidad alguna a su cargo y bajo las condiciones pactadas originalmente, debiendo cubrir, en su caso, los adeudos que se generen hasta el término de la operación o el servicio, sin que **Stori México, S.A. de C.V., S.F.P.** pueda cobrar penalización alguna por dicha causa.

Para más información, llama al número de Atención a clientes: **55 7822 6646**.